F.O.R.A. Fundada en 1901 — Sociedad de Resistencia Unión Chauffeurs — Buenos Aires

La Voz del Chauffeur

ORGANO DE LA S. DE R. UNION CHAUFFEURS

Secretaría: DEAN FUNES 424 - Buenos Aires

Adherida a la F. O. R. A. - A. C. A. T. y A. I. T.

Año XXIV - Nueva Epoca — BUENOS AIRES, NOVIEMBRE DE 1957 — Número 29

INFORME PARA LAS ENTIDADES DE LA F. O. R. A. Y PARA TODOS CUANTOS POR ELLAS SIENTAN SINCERAS SIMPATIAS

DOCUMENTO DE EXCEPCIONAL VALOR HISTORICO

En el transcurso de los 56 años de existencia que tiene la Federación Obrera Regional Argentina, se dieron muchos casos de escisiones, de defecciones, y de expulsiones por transgresiones cometidas. Que en algunas de las sanciones aplicadas por incurrimiento en transgresión pudieron adolecer de demasiada severidad, es hasta cierto punto explicable, por razones de la dosis de pasión y de celo de que tal vez iban acompañadas. Pero la subversión del sentido aplicativo de las sanciones, esto es, de que los convictos de transgresión hayan sancionado a quienes velan defendiendo y cumplen con inalterable cosecuencia los pricipios y tácticas inscriptos en la Carta Orgánica de la F.O.R.A., eso sólo viene sucediendo en algunas zonas de nuestro movimiento, desde el año 1953 a esta parte. Esto quiere decir, que la función directriz de algunos organismos responde a los impulsos de la fuerza corrupta, la que, obedeciendo a la ley de selección, tiene que ir expulsando las partes sanas, porque éstas vienen a constituir los "cuerpos extraños" dentro del organismo, por haberse operado ya en la mayor parte de él, el cambio o transmutación.

El proceso de saturación legalista y de metamorfismo encarado a conducir el movimiento de la F.O.R.A. por los canales del reformismo y de la amigable avenencia con el Estado para la aceptación de sus guiones y fallos en las diferencias surgidas con la parte patronal, se remonta a los años 1950-51, pero en forma decidida tuvo su primera manifestación abierta con la negociación del conflicto de la S. de R. O. Plomeros, C. H. y Anexos, en ocasión de haber participado en la misma, o más de la entidad obrera mencionada, el Centro Constructores de Obras Sanitarias y el Ministerio de Trabajo y Previsión.

¿Es la nuestra una postura de fanática obsesión principista, o es de cabal e indispensable posición forista?

En la asamblea que Plomeros efectuó en el Centro Región Leonesa de la calle Humberto 1º 1462 en ocasión de su huelga general para considerar la marcha de la misma, el Comité de Huelga dió un extenso informe, en el que, entre otras cosas varias, también dijo:

De las tramitaciones realizadas con la patronal del gremio y el Ministerio de Trabajo y Previsión, se ha logrado que el Ministerio disolviera el Sindicato Obrero cegetista del gremio. Subsiguientemente se logró también que la patronal reconozca únicamente como organización obrera, a la S. de R. O. Plomeros C. H. y Anexos.

El elogio hecho por el miembro informante del C. de Huelga sobre estos dos triunfos, tuvo contornos de extraordinario éxito. Estos dos éxitos evidenciaban la concertación de dos concesiones hechas a la entidad de Plomeros adherida a la F.O. R.A., pero esas dos concesiones traían aparejada una compensación que implicaba una grave pérdida para la entidad obrera: el levantamiento del estado de huelga sin el previo tratamiento del pliego de condiciones motivo de la huelga, y previo, también, a la puesta en libertad de los huelguistas presos. La proposición del levantamiento del estado de estado de huelga en las condiciones expuestas, la presentaba el Comité de Huelga.

La asamblea se manifestó contraria al levantamiento de la huelga si anteriormente no se ponía en libertad los huelguistas detenidos.

Para reforzar la proposición de levantar la huelga, el miembro informante del C. de Huelga volvió a tomar la palabra, manifestando: "Nosotros sabemos que los presos no serán en libertad si antes no se levanta el estado de huelga, nosotros no sabemos si el Ministro, al no levantar la huelga decidira dar marcha atrás a la disposición por la cual daba por disuelto el sindicato cegetista; nosotros no estamos seguros si la patronal, al no levantar la huelga, va a mantener el compromiso de seguir reconociendo a nuestra organización.

¿No aparece, sino suficientemente probado, por lo menos hay elementos que esos tres recursos de desconcertante presión volcados sobre los asambleistas, respondían a un tácito compromiso? Como es natural, el ánimo de los asambleistas (en su casi totalidad sin experiencia de lucha) por el mantenimiento de la huelga hasta después de ver en libertad los huelguistas presos, se desplomó al recibir los impactos de esas y otras varias expresiones intimidatorias. La huelga fué levantada.

Tanteada por la patronal y el Ministerio de Trabajo y Previsión la ductibilidad del gremio, le obligaron a volver a la huelga, para someterlo a su antojo, (al como ahora ron a lograrlo, en los últimos días del mes de Junio de 1956.

En conocimiento del plan de tratativas entablado entre Plomeros, la patronal y el Ministerio de T. y Previsión, ampliadas por comunicados de prensa pertenecientes a Plomeros, UNION CHAUFFEURS presentó a la F. O. Local Bonaerense la siguiente proposición:

"Buenos Aires 11 de junio de 1956.

Al Consejo de la F. O. L. Bse.

Compañeros salud.

Con el encargo de que se ponga en conocimiento de la reunión del Consejo Local, y luego se someta a más amplia consideración si el organismo motivo de esta nota creyera estar encuadrado en un plano de legítimo derecho, U. Chauffeurs pasa a manifestar lo siguiente:

En su última remión celebrada el sábado 9 del mes actual, fué analizado uno de los aspectos del conflicto de la S. de R. O. Plomeros C. H. y Anexos de la capital, aspecto que a juicio de Unión Chauffeurs viene a transgredir las prácticas establecidas por el movimiento de la F. O. R. A., si lo aparecido en los diarios como de Plomeros le pertenece, o sin ser comunicados auténticamente suyos, sus expresiones se ajustan a hechos reales.

Se ha podido observar con reiterada frecuencia declaraciones según las cuales concurren delegaciones de la citada organización obrera a solicitar el favor de funcionarios de la Secretaría de Trabajo y Previsión para que se revoque la declaración de ilegalidad que dicho Ministerio ha hecho sobre la huelga que Plomeros sostiene.

La Unión Chauffeurs entiende, que habiendo sido declarada la huelga de los obreros Plomeros (como todas las que declaran los gremios fo-ristas) sin el visto bueno de la ley, no debe la S. de R. O. Plomeros pedir que rectifique el Ministerio de T. y Previsión la declaración de ilegalidad de la huelga, porque ello equivale a tanto como pedir que se legalice su huelga. En consecuencia, teniendo en cuenta que el empleo de esas gestiones perjudica el avance victorioso de la huelga y contradice la doctrina y las prácticas de acción directa que rigen para el desenvolvimiento huelguístico de los organismos de la F. O. R. A., de los cuales uno de ellos es parte integrante, la S. de R. O. Plomeros C. H. y Anexos, Unión Chauffeurs propone se comunique a la entidad hermana la conveniencia de que ponga definitivamente término a esas funestas tratativas, ya que el conflicto que sostiene la mencionada entidad está directamente entablado contra la tesitaridez de la patronal, y no contra el Ministerio de Trabajo y Previsión.

Aprovechamos la oportunidad que se nos presenta, para saludarlos cordialmente.

Por la Comisión

El Secretario

Nicolás Fossaseca."

La F.O.L. Bse., en lugar de pasar a consideración de los gremios el caso, por la gravedad que suponía la violación de importantes normas por uno de sus gremios, bajo la presión del entonces Secretario del Cuerpo Local, acordó que esa nota se devolviera a Unión Chauffeurs, por carecer de motivo para darle curso, permitiendo con ello que Plomeros continuara sus tratativas con el M. de T. y Previsión.

Unos 15 días después, se producía la rendición apocalíptica del conflicto de Plomeros, alcanzando la mancha de sus negociaciones ministeriales a todo el movimiento de la F.O.R.A., por ser parte perteneciente del mismo.

Todo hace suponer que Plomeros entró voluntariamente en las tratativas legalistas, porque se ha resistido a desautorizar declaraciones de prensa atribuidas a ese organismo, declaraciones que han dejado en delicado trance a todo el movimiento de la F.O. R.A.

Como la ensayada estrategia de volcar el movimiento de la F.O.R.A. en los moldes del reformismo maniobrando desde los Cuerpos de Relaciones no pudo alcanzar los objetivos planeados, debido a que la fuerza determinante de estos organismos de la base, la corriente reformista que opera dentro de la F.O.R.A., cambió la forma del ataque para el rompimiento principista en bloque como se había prometido hacerlo en la R. Regional, para aplicar la de remedición, de entidad por entidad. La rendición de Plomeros fué el proyectil de ensayo. Y el ensayo salió bien, porque el movimiento no tomó la medida de defensa indispensable, procediendo a separar de su seno a Plomeros dentro del más breve plazo para que el ejemplo no tuviera imitadores, y a la vez, para que no siguiera atacando desde dentro, a la manera del caballo troyano, a los organismos realmente foristas. La segunda entidad marcada por la corriente reformista para ser reducida y entregada al legalismo, fué Unión Chauffeurs, aprovechando la oportunidad que le brindara el conflicto de la Línea 55.

La Unión Chauffeurs se le entró primeramente un anzuelo cuidadosamente revestido con la aureolada figura del Dr. Bo...caña. El mudido Dr. dijo ser portador de la misión gubernativa para ofrecer como gesto intermediario de buena voluntad para arreglar el conflicto de la Línea 55, utilizando el procedimiento empleado para la solución del conflicto de Plomeros.

Como después de informar el Dr. al Consejo Local los consejeros estaban entrando a considerar la gestión, un componente de Unión Chauffeurs presente observó, que el asunto era de exclusiva incumbencia de Unión Chauffeurs, entidad que sin duda alguna contestaría al Dr. lo que estimare conveniente sobre su misión de buena voluntad. Con marcado pesar se desprendieron los consejeros de la Local de un asunto que seguramente venía para ser allí sazonado, porque el Dr., no preguntó ni por el Comité de Huelga ni por la Comisión de U. Chauffeurs. Quienes habían recibido el Nº 129 de ORGANIZACION OBRERA habrán podido leer en su página 4 la contestación mesurada y de firmeza principista y táctica forista, con que Unión Chauffeurs contestó al abogado Dr. X.

Anulada la gestión legalista de buena voluntad iniciada por el abogado Dr. X con la correcta y terminante negativa de U. Chauffeurs a permitir ingerencias de extraños en los conflictos por ella patrocinados, los agentes patronales y del gobierno (como agente gubernista tenemos probadamente identificado a uno, que era, precisamente, el que había enviar las citaciones del Ministerio para el Comité de Huelga y para Comisión de U. Chauffeurs) introducidos entre el personal huelguista de la Línea 55, empezaron a gestionar ante el Ministerio de T. y Previsión el envío de citaciones al Comité de Huelga para iniciar tramitaciones de arreglo del conflicto. Puesta la Comisión de U. Ch. en antecedentes de esos manejos, convocó a una reunión conjunta de urgencia con el Comité de Huelga, quedando de nuevo fijado el acuerdo de no concurrir, salvo en calidad de detenidos, a las citaciones que enviara el Ministerio de T. y Previsión. Días después recibió la Comisión de Unión Chauffeurs una citación conminatoria del citado Ministerio, en espera constante tono intimidatorio. Discutida en reunión de Comisión la conducta a seguir, hubo de ser sometido el asunto a votación porque había dos miembros de Comisión que apoyaban la concurrencia al Ministerio, para ir con el Huelga como de Comisión de U. Chauffeurs. Votaron para que concurriese el C. de Huelga y la Comisión al Ministerio cuando fueren citados: F. Galindo y Juan Villamayor. Enrique Suárez no votó por no ser de Comisión, pero apoyó con particular empeño la concurrencia a las citaciones.

Recomendamos al lector no dejar en olvido estos nombres, no sólo por el relieve de factible a que se negociara el conflicto en el Ministerio, lo que constituye de por sí una negación de naturaleza claudicante, sino también, para aquilatar la nefanda conducta observada por ellos a partir del momento que el personal de la Línea 55 resolvió anular el pliego de condiciones presentado a los patrones con membrete de la organización y refrendado por el titular de Unión Chauffeurs, para seguir concurriendo a resolver el conflicto en el Ministerio de T. y Previsión. Analizada por Comisión esta actitud inconsulta del personal huelguista, la consideró como una evasión de la organización, con una tramitación al conflicto, y como un villano intento de querer enlodar los elevados principios que sustenta la entidad que francesa y desinteresadamente les brindó protección y un local para reorganizarse mejoras económicas y morales. sin preguntarles de dónde venían.

Vista la voluntad de trabajo que habían demostrado al comienzo de la huelga, varios de los huelguistas pasaron a formar parte de la Comisión. Como es de suponer, al evadirse en actitud de traición al conflicto y a la organización, la Comisión los dió de baja en todos los aspectos, y resolvió mantener el conflicto, corriendo su prosecución por cuenta del gremio y de los que continuaron apoyándolo

Un mes más tarde, la mayoría del personal, después de soportar humillantes manoseos de la patronal y de los funcionarios del M. de T. y Previsión, fueron entregados a los patrones de la Línea 55, en acto de rendición incondicional que patrocinó F. Galindo y Juan Villamayor. Ahora los patrones les dan trabajo cuando quieren, y los tratan como a cautivos. Esa situación no les ha debido tomar por sorpresa, porque Unión Chauffeurs se la había previsto al desertar de ella.

ALGO QUE PARECE INCREIBLE

La historia del movimiento de la F.O.R.A. no registra —ni tampoco otros movimientos obreros menos escrupulosos— un antecedente similar ni por sus proporciones ni por su índole, como el que viene representando en su actuación de un año a esta parte, el Consejo de la F.O.L. Bonaerense.

¿Por qué el Consejo de la L Bse. ha puesto tan pertinaz empeño en corromper la fisonomía moral, doctrinaria y táctica de la vieja entidad forista, Unión Chauffeurs?

Hemos dicho en nuestro informe pasado al movimiento hace unos meses, que en el pedido de poderes solicitado a la R. R. última por el entonces Secretario de la Fed. Local Bse. había tenido comienzo la campaña desembozada de desintegración y transformación del movimiento forista. Parte de las delegaciones estaban confabuladas en el plan, y cuando vieron terminantemente el peligro que encerraba ese pedido de poderes y la proposición presentada por el mismo, que substancialmente dice: "Que los Cuerpos de Relaciones o Comisiones que se entreguen al término su mandato, queden colocados al margen del movimiento de la F.O.R.A.

Se ha dejado demostrado en el citado informe la contradicción flagrante existente entre la ratificación de esos principios y tácticas votada por unanimidad en la R. R., y el otorgamiento de poderes para intervenir a Unión Chauffeurs, precisamente, por señalar la violación de esos principios y esas tácticas por parte de Plomeros, y no haber permitido que el personal de la Línea 55 siguiese violándolos.

Los militantes del anarquismo que toman el camino del renunciamiento sin declararlo y siguen el camino de su nueva orientación, incurren en acto de deslealtad a las ideas que dicen sustentar. Nosotros propugnamos porque este estado de falsedad desaparezca. Nadie está obligado a seguir teniendo confianza en ideas que ya consideramos fracasadas. Pero tampoco tienen derecho los convertidos a arrastrar hacia sus nuevas creencias a quienes siguen considerando las suyas en situación de pleno vigor realizable. Por eso Unión Chauffeurs somete al movimiento de la F.O.R.A. la definición clara y terminante de esas posiciones en contrapuesta pugna, el siguiente planteamiento:

O declaramos fracasados los principios y las tácticas de la F.O.R.A., y en este caso procedemos a eliminarlos de nuestra Carta Orgánica, o los respetamos, los practicamos y los defendemos en todo momento y lugar que sean combatidos y transgredidos.

El planteamiento tiene por motivo el poner término a una situación grotesca como lo es la de mantener una posición doctrinaria escrita, a menudo pisoteada por los ingenieros del reformismo, y a los que a diario se les siente decir: "Hay que cambiar de tácticas." Esa incitación a que el término de táctica debe ser formulada clara y terminantemente para saber en qué consiste el cambio, y qué alcance tiene el "cambio".

Y a continuación, si el movimiento está por la ratificación inflexible de los principios y las tácticas, planteamos esta otra cuestión:

Si la posición adoptada y las actuaciones seguidas por la Unión Chauffeurs presentan signos de anomalías de orden doctrinario en línea general o parcial, corresponde la reorganización de esa filial. Pero si por el contrario nadie prueba que Unión Chauffeurs haya transgredido principios o tácticas, los factores que originan el actual estado de litigio contra Unión Chauffeurs deben y tienen que buscarse en otros organismos o en los defensores de corrientes que no se identifican con los principios y las tácticas del movimiento de la F.O.R.A.

DE COMO SE ABRIO EL CAMINO AL DIRIGISMO Y AL ATROPELLO

Desde que el ex Secretario de la F.O.L. Bse. obtuvo de la R. R. la autorización para poder intervenir a Unión Chauffeurs, lo hizo al frente de los carneros de la Línea 55, para quienes reclamaba la posesión de la nueva Comisión de la Unión Chauffeurs, en la cual fueron incluídos una mayoría con la aprobación de todos cuando eran huelguistas, y a quienes negó autoridad moral la Comisión que había de salir días después, al desbandarse del conflicto y entrar a trabajar como esquiroles, pasados algunos días.

Para estos casos estaba concebida y calculada la moción presentada y aprobada en la R. R. Al negarse como se negó la Comisión de U. Ch. a entregar sus puestos a quienes tenían ya radicada en el M. de T. y Previsión la negociación del conflicto de la Línea 55, el Consejo de la L. Bonaerense creyó estar en condiciones de aplicar la expulsión de Unión Chauffeurs, del seno de la Local. Pero por razones de una mejor estrategia, no se recurrió entonces a nuestra expulsión. Pensaron que la Comisión se rendiría por agotamiento mediante el torpedeamiento de su labor reorganizadora, enviando a interferir sus reuniones a los esquiroles y a la escolta.

Llevamos días de un año largo rechazando la pretensión del Consejo de la Local a intervenir en un asunto de pura naturaleza interna, y las incursiones de lo sesquiroles y su escolta, formada por F. Galindo, J. Villamayor, E. Suárez, G. Naso, C. Kristof, A. Rizzo, Zárate y Mate. Este último ha dejado de dar escolta a los carneros, porque ha desaparecido con todos los pertrechos la tesorería del Consejo Local.

Hace apenas un mes, los tres nombrados en primer término convocaron a los carneros de la Línea 55 a una reunión, a la que otorgaron rango de "asamblea del gremio", los nombraron una Comisión, con el encargo de reclamar sellos y demás útiles de Unión Chauffeurs. El miércoles 9 de octubre último, al ir a reunirse la Comisión de Unión Chauffeurs (se reune todos los miércoles a 20 horas en adelante) encontró reunidos en su local a los carneros de la Línea 55, con F. Galindo, J. Villamayor y Enrique Suárez. El último de los nombrados se acercó al compañero Secretario para decirle que el "era la persona designada para pedirle todo lo concerniente a Unión Chauffeurs". La contestación del compañero Secretario fué terminante, de tono firme y reprobatorio, adecuado a como las circunstancias lo reclamaban.

Bien pasadas las 21 horas se retiraron del local, entre manifestaciones que se iban a reunir todos los días en el mismo lugar.

La Comisión y los militantes que la acompaña en sus tareas consideraron la situación de atropello al local, convinieron en que la mejor medida a tomar para evitar la clausura y la profanación de la sede, era la de cerrar el local hasta que se arbitren las medidas de saneamiento societario y moral.

Al día siguiente violentaron la cerradura y volvieron los esquiroles a profanar el local.

El cierre del local ha venido a destapar el plan tenido en secreto de que el Consejo de la Local en reuniones anteriores de ese Cuerpo habían resuelto que la Local pusiera definitivamente término a su intervención a Unión Chauffeurs, ha patrocinado la formación de otra Unión Chauffeurs con los elementos que vinieron a posesionarse del local la noche del 9 de octubre, contando por anticipado con el reconocimiento del nuevo engendro, y por consiguiente, la expulsión de Unión Chauffeurs de la F.O. L. Bse.

Nosotros invitamos a la militancia sinceramente forista a reflexionar muy seriamente sobre este y otros aspectos conexos al plan general de desmembramiento de la F.O.R.A. ideado no sabemos por quien, pero abrazado el plan y proseguido con extraordinario empeño, por el equipo que rodea a Gregorio Naso.

Para poner sobre aviso a quienes aún no se hayan apercibido del peligro que viene oculto en la maniobra envolvente planeada contra Unión Chauffeurs, si la tal maniobra llega a completarse con el ingreso en la Local Bse. de ese plantel de esquiroles apoyados por agentes patronales y gubernamentales, vamos a presentar dos ejemplos desde diferente ángulo, para conceurrir ambos ambos el mismo resultado.

El peligro para los organismos de la F.O.R.A. es en la actualidad más difícil de contrarrestar que en ningún momento de su historia, por la carencia de fuerza defensiva en que se encuentran.

El primer ejemplo vamos a situarlo en la S. de R. O. Mozos y Anexos de la capital, adherida a la F.O.R.A., cuya entidad sostiene un conflicto con el establecimiento "Lanterna di Génova", ubicado en Santa Fe 4.427.

Si unos cuantos elementos patronales de parecida estirpe y conducta a los que están llevando la guerra a Unión Chauffeurs toman a los carneros que están traicionando el conflicto de la Sociedad de Mozos en el establecimiento citado, acompañándolos en calidad de escolta como se la dan otros a los de la Línea 55, y alegando cualquier triquiñuela se presentaran a pedir a la Comisión del organismo patrocinante del conflicto una asamblea del gremio para discutir sus "razones", suponemos que la Comisión de Mozos los contestaría que los esquiroles no tienen derecho alguno de reclamación a presentar en la entidad obrera por su condición de traidores convictos y confesos.

Si a pesar de tan irrebatible razonamiento siguieran insistiendo en el pedido de asamblea del gremio, aduciendo que la Comisión no convoca a asamblea porque se considera incapaz de justificar el estado de huelga en el Restaurante "Lanterna di Génova" a partir del momento que los peticionantes resolvieron ir a trabajar a la huelga, nos inclinamos a creer que la Comisión de Mozos caería en la cuenta de que le estarían tendiendo una celada para volcar el veredicto de la asamblea hacia el levantamiento del conflicto, no con razones, sino con abrumadora mayoría de votos de los carneros y elementos del gremio al servicio de la patronal, mayoría que ningún organismo de la F.O.R.A. puede hoy contrarrestar, por la escasa cantidad de concurrentes que van a sus asambleas.

¿Se dejaría apabullar la Comisión de Mozos por las exigencias de los traidores, permitiéndoles que levantaran el conflicto alegando que ellos ya lo han resuelto en otro lugar, y de rechazo se apoderaran de la Comisión y del gremio, porque invocan la mayoría? Debemos seguir suponiendo que Mozos se resistiría, porque acceder implicaría una cobardía impropia de auténticos militantes de la F.O.R.A.

Pero si luego de fracasar los esquiroles del establecimiento "Lanterna di Génova" y los agentes patronales y gubernamentales que vinieran dándoles escolta, en su intento dilatorio de copar la Comisión y el gremio, esos elementos amorales y traidores pidieran protección a la F. O. Local Bse., de la cual Mozos forma parte, y esa F. O. Local Bse. pidiera apoyo hasta el punto de patrocinar la constitución de una nueva entidad de la misma profesión y con su igual nombre, a la que la citada F. Local reconociera como auténtica S. de Mozos, repetiría la auténtica S. de Mozos el resultado de tan siniestra maniobra?

Nos permitimos suponer que no se sometería, porque al someterse pondría su voto de asentimiento y de conformidad con la creación de un instrumento para la destrucción del organismo, instrumento que sólo puede interesar, y sólo pueden utilizarlo, elementos al servicio de las fuerzas reaccionarias.

El segundo ejemplo lo vamos a emplazar en la S. de R. O. del Puerto de la capital, también adherida a la F.O. R.A. Esta organización viene sosteniendo una campaña pro aumento del salario de $ 120 netos por día, y por el pago del jornal íntegro al obrero accidentado. Establezcamos la hipótesis de que durante el desarrollo de una asamblea del gremio convocada por la S. de R. O. del Puerto, donde se debate y se busca la mejor forma de lograr el objetivo señalado, la que siempre ha de estribar en el empleo de la huelga, arma común en las organizaciones de la F.O.R.A. el sindicato del S.U.P.A., entidad obrera también de la zona portuaria, en buena relación de amistad con la patronal, y de obligado tratamiento (por acuerdo convenido) y discusión de los problemas del trabajo con la patronal y el gobierno, volcara su fuerza regimentada en la asamblea de O. del Puerto, y valiéndose del mayor número de asambleistas impusiera por medio de una votación el nombramiento de una delegación para que tratase de solucionar las diferencias en discusión conjuntamente con la patronal y los funcionarios del gobierno en el Ministerio de Trabajo y Previsión.

Como la asamblea es del gremio, y las mayorías, por la sola constatación del pronunciamiento mayoritario adquieren respeto de acatamiento, la militancia y la Comisión de la S. de R. O. del Puerto, ¿se avendría a cumplir el mandato de esa asamblea?

De amoldarse a cumplir el mandato de la asamblea, indudablemente en el de sometimiento a las maniobras alternativo-patronales y en claudicación a los principios foristas al tolerar la ingerencia estatal para la dilucidación de los problemas del trabajo.

Mas, si para complemento de la maniobra de liquidación de la organización forista de O. del Puerto y llevarla al ámbito de la legalidad en forma global surgiese del seno de esa mayoría otra propuesta de carácter previo para que la asamblea se definiera por la permanencia de una sola organización de los obreros del puerto, quedando establecido en la moción la disolución de la entidad que obtuviese menor cantidad de votos, y, dando por descontado que la organización a disolverse sería la de O. Portuarios de la Capital, porque el veredicto de la asamblea se habría pronunciado a favor de que fuese el sindicato supista la organización representativa y única de los obreros portuarios, acatando la Comisión y militancia de la Sociedad de O. Portuarios el resultado de maniobras como las que dejamos diseñadas? Debemos opinar en el sentido de que la Comisión y la militancia desconocerían y repudiarían todo lo resuelto por las hipotéticas (pero perfectamente factibles) maquinaciones presentadas como ejemplos.

Mas, lo hipotético en el caso de Unión Chauffeurs no cabe, porque en su lugar, está la realidad misma.

El instrumento para la destrucción de los organismos obreros que signifiquen o representen peligro para la burguesía reaccionaria, ya ha sido fabricado y el movimiento debe de ponerse en guardia, y prepararse a destruirlo.

La estrategia que se ha venido elaborando y experimentando en algunos gremios foristas, con la anuencia y complicidad parcial del Consejo de la F.O.L. Bse. en todo el proceso de maduración del plan, representa ahora una arma peligrosa para las instituciones de la F.O.R.A., porque en el término brevísimo de unos meses, las diversas entidades patronales, mediante la acción de sus adentes y los del gobierno, pueden apoderarse de todas las organizaciones de la F.O.R.A. Y si esos golpes se llegan a producir en línea general, y si los Consejos Provincial y Federal respaldan y reconocen a los grupos golpistas como lo ha hecho la F. O. Local Bonaerense al acreditar la constitución de una supuesta Unión Chauffeurs, compuesta por los esquiroles de la Línea 55, cuando piensa conjurar el movimiento ese peligro?

UNION CHAUFFEURS ANTE UN NUEVO PROCESO SIMBOLICO POR ASOCIACION ILICITA

Bueno es que el movimiento vaya conociendo la deficiente interpretación de que viene adoleciendo el Consejo de la F. O. L. Bse., por qué caminos extraviados lleva los problemas que se le presentan, y el atrevimiento de que hace gala en el terreno de la guerrilla y de la querella, como si el guerrear cabalgando sobre el ridículo pudiera proporcionar algún mérito de capacidad.

El actual Secretario del Consejo de la Local Bonaerense ha citado a Unión Chauffeurs para pedirle explicaciones por haber observado una publicación hecha por el personal de la Línea 55, sobre sabotage.

Se nos interpeló como a introductores de armas rigurosamente prohibidas por la letra de nuestra Carta Orgánica.

Con el Pacto Federal a la vista, en el capítulo "Prácticas de Lucha", le hemos leído al Consejo Local la parte donde dice:

"En este convencimiento, los miembros agrupados en esta Federación, admiten como armas de lucha las emanadas de la acción directa y que comprenden:

La huelga parcial con tendencias a su generalización.

La huelga general.
El boicot.
El sabotage.
El label."

Los componentes del Consejo Local se quedaron mortificados, no tanto por la falta de razón de que carecían para llamarnos la atención por haber defendido una de las principales armas de lucha que la F.O.R.A. adoptó y mantiene, contra la cual se expidieron los huelguistas de la Línea 55 durante el conflicto, sino más bien porque ignoraban que la recomendación del uso de esa arma de lucha (la más eficaz que tienen los trabajadores) estuviese inscripta en el Pacto Federal, y porque lamentaron el que así fuese.

La delegación de la Unión Chauffeurs sostuvo que en el caso de que en la Carta Orgánica no figurara el sabotaje entre las demás armas de lucha, Unión Chauffeurs la utilizaría en toda ocasión que lo estimare conveniente.

Cotejando opiniones y actitudes, llegamos a la conclusión de que buena parte de los miembros del Consejo Local no interpretan la misión que están llamados a desempeñar dentro del Cuerpo Relacionador de los gremios de la capital, por la reciente toma de contacto con el movimiento de la F.O.R.A., y los que lo han tomado tiempo ha, y en él vienen actuando como maestros, carecen de los mecanismos de asimilación y de discernimiento para poder poner a tono la aplicación de la doctrina con la naturaleza de cada problema que se presenta.

Las circunstancias reinantes no ofrecen facilidades para progresar mucho por el camino de la reagrupación de los cuadros del movimiento de la F.O.R.A., por cuya causa si el repunte reconstructivo no ha surgido con pujanza en ninguna zona del país. Pero en el orden local, ese proceso se viene operando con marcada tendencia a dejar en blanco los organismos que la tiranía no pudo destruir. Este es el resultado de la actividad puramente destructiva desarrollada por el Consejo de la Local Bse., de dos años a esta parte.

Con las energías empleadas por el Consejo Local en su intento de destrozar a Unión Chauffeurs, aplicadas sobre el campo virgen con elevadas miras al proselitismo, la local habría podido lograr ponerse a salvo del estado de extinción hacia donde la están llevando quienes detestan, o no conocen, la técnica de construir, porque acaso tampoco el sentido estatizante liberal de la conocida frase: "Destruir es crear".

¡AHORA O NUNCA!

La reseña informativa que se viene proporcionando hasta este momento se apoya en el estudio de los hechos conocidos, estudio que conduce al convencimiento de que otros hechos no conocidos se mantienen ocultos, precisamente, porque configuran acto de traición.

Al llegar a esta altura del presente informe, se llega producir la perforación del espeso muro de dificultades interpuestas entre los que estuvieron ayudando en el deseo de obtener la prueba documentada de una gravísima violación de principios, y la contumaz resistencia de los infractores, a reconocer su acto de violación.

¿Por qué la S. de R. de Ploreros no confesó su tremendo acto de traición, ya que no por propia voluntad, al menos, cuando le pidieron que lo hiciese?

Bien conocido es el trato injuriante que empleó la delegación de Ploreros para con los compañeros de la S. de R. O. Varios de Mar del Plata al tratar en la R. Regional última la nota en que éstos censuraban las negociaciones ministeriales de Ploreros durante el desarrollo y finiquitación de su conflicto, proponiendo que se devolviera la nota con los epítetos allí expresados por los delegados de Ploreros y otros adictos a la causa del atropello.

Plomeros se negó a reconocer su falta, porque al reconocerla perdía automáticamente el derecho a ejercer de fiscal, para pasar a ocupar el puesto de enjuiciado; negándolo podía continuar organizando el desgarramiento de Unión Chauffeurs, azuzando y alimentando el resentimiento pasional de los esquiroles de la Línea 55.

Ahora, aquí está la prueba documentada, en base a reproducción facsimilar de testimonios oficiales:

El documento oficial consta de 7 folios, estando la mayor parte de su texto destinado a cuestiones de índole interna. Por eso hemos extractado las partes que compete considerar a la sorganizaciones de la F.O.R.A.

REPUBLICA ARGENTINA
PODER EJECUTIVO NACIONAL
BOLETIN
DEL
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION
(Ley nº 14.250-Artículo 4º)

BUENOS AIRES, abril 30 de 1957. nº 111.

Convención Colectiva nº 114/56.

Lugar y fecha de celebración: Buenos Aires, 2 de julio de 1956.

Intervinientes: Sociedad de Resistencia Plomeros, Fogoneros, Calefactores y Anexos y Centro de Constructores de Obras Sanitarias (Adherido a la F.O.R.A.)

Actividad y categorías de trabajadores a que se refiere: Constructores de Obras Sanitarias y Obreros de la Actividad.

Período de vigencia: 18 meses a partir del 1º de marzo de 1956.

DE LA FIRMA Y HOMOLOGACION

Artículo 21.- La presente convención se rubrica con las firmas de los delegados de la Sociedad de Resistencia, Plomeros, Fogoneros, Calefactores y Anexos, señores Carlos Kristof, Roberto Cambal, Manuel Miranda y Marcial Betancourt, y los representantes del Centro de Constructores de Obras Sanitarias, señores Horacio Alfredo Ayala, Carlos Chuvoles, Juan Carlos Quirós, Mauricio Pimentel, Carlos Goyanes, José Riboldi y Alberto Buscemi.

Por ello,

EL MINISTERO DE TRABAJO Y PREVISION
RESUELVE:

1º.-Homologar la convención celebrada con fecha 2 de julio de 1956 entre el Centro de Constructores de Obras Sanitarias de la Capital Federal y la Sociedad de Resistencia Plomeros, Fogoneros, Calefactores y Anexos (adherida a la F.O.R.A.), la que corre agregada a (folio/s) 4 (cuatro) del expediente nº 97.[illegible]/56.

2º. [illegible]

3º.-Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.-

RESOLUCION N.Nº 121-57.- Fdo: GUEVARA

[illegible]
[illegible]
[illegible]

SUBSECRETARIO DE TRABAJO
[illegible]

¿Seguirá ahora afirmando Plomeros que su conflicto no fué negociado ante el Ministerio de Trabajo y Previsión? ¿Lo seguirán sosteniendo también, todos los parlanchines que le hicieron sistemático coro, a la mentira de Plomeros?

¿Es posible calcular los efectos del tremendo descuartizamiento ocasionado al movimiento de la F.O.R.A., del enorme tributo pagado, para que quedase en la impunidad, la traición cometida por Plomeros?

Los que estén en condiciones de deponer sus pasiones y sus errores para reconciliarse con la verdad ultrajada, que lo hagan, si es que quieren reparar, el grave daño ocasionado.

Los que no hicieron daño, pero que permanecieron indiferentes mientras se sucedían los actos bochornosos aquí enumerados contra los mejores planteles de nuestro movimiento, es hora de que piensen:

¡Ahora, o sino, ya nunca!

PARA RESUMIR, SUBRAYAMOS:

Que el Consejo de la Local Bonaerense ha sentado el precedente de dar por bien realizadas las negociaciones de la S. de R. O. Plomeros C. H. y Anexos en el Ministerio de Trabajo y Previsión en el mes de abril del año 1956, negociaciones que culminaron con el convenio general, del cual reproducimos las partes que más atañen a nuestro movimiento, por estar en esas partes clara y nitidamente documentada la transgresión;

Que siguiendo el mismo derrotero del caso anterior, también puso el Consejo Local el *visto bueno* a las negociaciones realizadas por el personal de la Línea 55, en el mismo lugar y año;

Que con los elementos negociadores del primer caso y los del segundo, el Consejo de la F. O. L. Bse. formó un piquete ataque para destruir los organismos de la F. O. R. A. que presenten resistencia al plan de legalización de todo nuestro movimiento;

Que la concertación de compromisos y concesiones mutuas entre el M. de T. y Previsión y Plomeros, deben de estimarse como el principio de un siniestro plan de literal liquidación del movimiento forista, como movimiento de principios y tácticas revolucionarias;

Que debemos destacar la confabulación establecida para atacar conjuntamente a Unión Chauffeurs, entre la fracción reformista que encabezan Naso, Kristof y Rizzo, y el grupo "Gesta";

Que juntos vienen defendiendo a los esquiroles de la Línea 55, juntos les dan escolta, y juntos confraternizan en los locales de la F.O.R.A.;

Que antes de que sea tarde, debemos desarticular ese plan, para que deje de ser un peligro para nuestro movimiento;

Que los organismos de la F.O.R.A. que aún no reaccionaron contra las maniobras de los elementos ministerialistas deben de hacerlo rápidamente, para no quedar como cómplices de esas maniobras ante la historia de la Federación Obrera Regional Argentina;

Que el C. de la Local resuelve para procedimiento ejecutivo, y para peor, con mayoría de delegaciones sin gremio, y las restantes, sin resolución de asamblea.

LISTA SOLIDARIA "PRO PROPAGANDA"

Nicolás Fossaceca	$ 100.—	Pedro González	$ 10.—	Cooperaron con $ 30 los siguientes compañeros de la Línea 402	
Elena de Fossaceca	» 50.—	Muzzoppappa	» 10.—		
Gerónimo Rodríguez	» 100.—	Moledo (hijo)	» 10.—	Carlos Peña - Antonio Calichio Leocadio Balber - El Rubio (C.L7) Aldo I. Romero - Gregorio Carballal - Osvaldo Mateu - Juan C. Braghini - Enrique Legnazzi - Juan C. Prezzavento - Jacobo Carbajal Walter Moreno - José Lorenzana Oscar Somoza - Héctor G. A. López Eduardo Reyes - Braghini - O. Matheu - V. Ferraro - J. Carbajal - Peña - Canals - Caruso - Reyes Martínez - Ballarini - Batto - Romero - Prezzavente - Calichio	
I. Samogin	» 10.—	Rodríguez París	» 100.—		
J. Pérez	» 10.—	Amato	» 50.—		
D. Pinotti	» 5.—	J. Hernández	» 50 —		
Gasparini	» 5.—	F. Gayoso	» 200.—		
Un comp. Garage S. Fé	» 10 —	Paco	» 100.—		
Apol López	» 10 —	Osvaldo García	» 50 —		
R. Miranda	» 10 —	Reche	» 50.—		
Nova Línea 208	» 10 —	Pino	» 50.—		
Fontal „ 39	» 10 —	Un comp. garage S. Fé	» 20.—		
Gómez garage S. Fé	» 10.—	J. Nuñez	» 20 —		
Segundo Ferreiro	» 150 —		$ 1210.—		

TOTAL RECAUDADO $ 900 —

En el próximo número seguiremos publicando los restantes.